

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de inter. profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
 El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Provisión de Escuelas.
 De pésame.—Homenaje al Sr. Suárez So-
 monte.—Maestros con hijos.—Acto pro
 cultura.—Enhorabuena.—Fiesta cultural.
 Primera piedra para una Escuela.—Bár-
 baro atentado contra una Maestra.
 Asociaciones de Maestros.—«Justicia y
 Caridad».—Lerma.—Guipúzcoa.
 Ecos del Magisterio.—Situación econó-
 mica del Magisterio nacional.—Con mo-
 tivo de una carta.
 De oposiciones.

Revista legislativa.—Material escolar
 que facilita el Estado.

Labor de la Escuela primaria españo-
 la: Hispanoamericanismo infantil.—In-
 tercambio escolar por correspondencia.

Las Escuelas del Valle de Arán.

Preguntas y respuestas.

Lección ocasional: La Geografía en la
 Escuela.

Sección oficial.—Disposiciones varias de
 interés general.

Nombramientos.

Del Ministerio.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
 Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del Maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas
1.º-2.º <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués Sardá...	1,00
3.º <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4.º <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5.º <i>El Maestro de primera enseñanza francés</i> , por E. Collette...	0,50
6.º <i>Las colonias escolares de vacaciones</i> , por Sidonio Pintado..	0,50
7.º <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás y Samper.....	0,50
8.º <i>El Maestro de primera enseñanza suizo</i> , por Emilio Duvillard.	0,50
9.º <i>Colaboración de los Maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester y Gozalvo.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por Joaquín Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García Mar- tínez.....	0,50
13-14. <i>Las Escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serra- no de Xandri.....	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La Escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18-18.º. <i>El Esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50
24. <i>Educación de ciegos</i> , por Anselmo González.....	0,50

EJEMPLAR, 0,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.—Cuando, como ahora ocurre, se retrasa por una causa cualquiera la provisión de Escuelas, hay muchos compañeros que se echan a discutir sobre nuevos sistemas. Lo inmediato es pedir reformas. Esta parece ser la panacea para todo. Declaramos fracasado el sistema, pedimos otro y nos quedamos tan satisfechos. Es lo más cómodo para todos. En España nunca fracasan las personas, sino las leyes. Así, cuando se halla un abuso, de un Inspector, por ejemplo, o de un profesor, o de un funcionario de Sección, sólo se ocurre quitar atribuciones a todos para evitar en lo sucesivo nuevos abusos. Con ello suele caerse en otros, y además se ataca a quienes proceden seriamente y justamente.

De estos errores de procedimiento padecen algunos de nuestros lectores, que condenan el sistema actual sin más reflexión. Pero conviene meditar un poco. El sistema de fichas, para los efectos de la provisión, lo tenemos nosotros comparado a un sistema postal, a una distribución de cartas en una Administración de correos. Las cartas llegan diariamente a centenares, y al poco rato se hallan clasificadas por provincias, por carterías, etcétera. Cada una de esas cartas, y son centenares, marcha a su destino. Algo semejante hay que hacer con las fichas que se reciben en los primeros días de cada mes. A medida que van llegando deben ser clasificadas, enviándolas a sus respectivos ficheros. Diariamente pueden ser clasificadas las que llegan. Como el plazo es hasta el día 10, para el 13 ó 14 deben estar todas en la Dirección de Primera enseñanza. Hecha la clasificación, sin levantar mano—como se hace en correos—, dos o tres días después se está en condiciones de empezar a hacer los nombramientos provisionales. Ese es el sistema, que ha sido impuesto por disposición dictada en tiempos del Directorio, y no vemos que haya motivos para variarle. El sistema es perfectamente realizable y defendible. Suele haber un retraso en la publicación en la «Gaceta». El mal de esto puede remediarse realizando dos cosas: 1.ª, gestionando del diario oficial,

ya directamente, ya por mediación del Ministerio de la Gobernación, que esos retrasos desaparezcan; 2.ª, fijando en el lugar de edictos del Ministerio lista de los nombramientos provisionales, para que se entere todo el mundo interesado y para que los periódicos que quieran puedan publicarlo inmediatamente.

Así hacen los Tribunales de oposiciones a Escuelas con las listas de aprobados, y sin tardanza llega a conocimiento de todos, gracias a la prensa. Con esta sola medida se habrían evitado los inconvenientes del retraso. Todo el mundo sabe, y no creemos que en ello hay daño para nadie, que los Maestros y Maestras no leen, en general, la «Gaceta», y que cuanto en ese orden les interesa llega a su conocimiento por conducto de la prensa profesional. No habiendo preferencia, nadie podría quejarse y el servicio estaría atendido.

En resumen; los retrasos son perfectamente evitables con el sistema actual, y es difícil idear otro que se preste más a la celeridad en el despacho de los nombramientos. Hay que pedir que el sistema se aplique estricta y activamente, y con ello vendrá el remedio. Nosotros así lo pedimos, y esperamos que se ha de atender al Magisterio en sus quejas presentes, tanto más cuanto que ello no cuesta dinero.

—En nuestro editorial del número pasado se deslizó una errata numérica que nuestros lectores habrán salvado seguramente; se decía que las vacantes del primer Escalafón para Maestras, anunciadas desde noviembre inclusive, eran 627, y son 637, y el total de Maestros y Maestras de ese primer Escalafón, 1.243. Salvo esto, todo lo demás es exacto y no necesita rectificación de ninguna clase.

—Las Maestras interinas que esperan colocación en propiedad, por tener reconocido ese derecho, nos preguntan cuántas plazas tienen reservadas. Esto no lo sabemos, pero deben tener en cuenta que las 364 que hemos citado en nuestro ya referido artículo, anunciarán como resultas otras tantas vacantes, que corresponden necesariamente a esas interinas. Lo que

hace falta es que todo ello se tramite con celeridad, para que puedan extenderse los nombramientos correspondientes, y eso es lo que suplicamos a las autoridades.

—Otra consecuencia de interés se desprende del citado artículo y de los estados de vacantes que hemos publicado, y es ésta: las plazas anunciadas entre Maestros del primero y del segundo Escalafón son 1.143. Como hay vacantes del mes de octubre en mayor o menor número, resultará que no bajan de 1.250 a 1.300 plazas las que hay para Maestros; y como las resultas han de ir a los opositores que ahora están haciendo o que han terminado los ejercicios, se ve que apenas esté terminada la lista única podrán expedirse los nombramientos para la mayoría de los que formen esas futuras listas únicas. Es una buena noticia.

—Comenzamos hoy a publicar relaciones de nombramientos, que con tanto y tan justificado afán esperan nuestros lectores. Confiamos que la publicación continuará sin suspensiones hasta normalizar este asunto.

De pésame.—Lo está y se lo enviamos muy cordial a nuestro estimado amigo D. Emilio Mendoza Crespo, Auxiliar y Secretario de la Escuela Normal de Maestros, por el fallecimiento de su señora madre política, doña Teresa Samaranch, ocurrida el día 30 del mes pasado. Rogamos una oración por el alma de la finada.

Homenaje al Sr. Suárez Somonte.—En el diario «A B C» del domingo hallamos la siguiente información, que también contiene declaraciones recientes:

«Badajoz, 29, 10 mañana. Procedente de Cáceres, donde asistió al nomenaje a la vejez, llegó el Sr. Suárez Somonte, con objeto de visitar a sus hermanos, residentes en Badajoz, trasladándose a la quinta de éstos, adonde fueron a visitarle comisiones de profesores y Maestros.

Dedicó la tarde a visitar el obispado, alcaldía, gobierno civil, Instituto de Enseñanza y Escuelas Normales, en inspección de Primera enseñanza.

En todos los sitios fué recibido por las autoridades respectivas y el claustro de

profesores, mostrándose el Sr. Suárez Somonte satisfecho de las atenciones recibidas durante la visita, y que ponen de manifiesto el gran afecto que se guarda al esclarecido extremeño.

El profesorado Normal y los Maestros nacionales le ofrecieron un refrigerio espléndido en el casino, asistiendo el gobernador civil y el alcalde, ocupando con ellos la presidencia los directores de las Escuelas Normales, Inspector de Primera enseñanza, Jefe de la Sección administrativa, directores de las Escuelas graduadas y la señorita María Suárez, hija del agasajado.

Ofreció el agasajo D. Rafael Morales, presidente del Magisterio provincial, diciendo que el ilustre defensor de la clase de Maestros representa el arco iris de la redención del resignado Magisterio.

El profesor de la Normal D. Antonio Quintero elogió la labor del Sr. Suárez Somonte.

Al levantarse a hablar el Sr. Suárez Somonte fué acogido con una ovación. Comenzó aludiendo a frases suyas escritas, diciendo que el laboratorio de la Escuela Normal será Escuela graduada, adonde los profesores Normales deben ir a enseñar a sus alumnos lo que éstos han de enseñar. Continuó defendiendo las Escuelas Normales, que estuvieron en peligro de desaparecer; pero el Gobierno, antes de suprimirlas, por economías, estimó la necesidad de mantenerlas; pero con objeto de mejorar el presente resultado, deberán ir los alumnos bachilleres a pasar dos cursos en las Escuelas Normales, aprendiendo a enseñar; pasar luego en las graduadas un año pensionados, para conseguir capacidad, y pasar otro año en las Escuelas nacionales con carácter interino. De resultar la prueba favorable, se les daría la propiedad, fundando el único lema que debe representar la Escuela, y que es: Religión, Patria y Monarquía, suprimiendo a todo Maestro que no se ajuste a la trayectoria de estos tres símbolos.

Habló de los libros de texto, expresando que se tiende a suprimir los abusos, comenzando a cumplirse la Real orden reciente, que dice que los textos de las Escuelas nacionales tendrán un precio de coste, aumentándose el 25 por 100 para los huérfanos del Magisterio.

Terminó su elocuentísima oración entonando un canto a la región extremeña.

donde nació, y ofreciéndose como un Maestro más que quiere cuanto signifique la grandeza de Extremadura y de toda España.

Durante su discurso fué interrumpido infinitas veces con grandes aplausos, y al final resonó larguísima ovación.

Mañana, el Sr. Suárez Somonte marchará a Madrid, acompañado de su hija María, que pasaba una temporada con sus tíos.»

Reproducimos estas declaraciones también a título de información, sin comentarios, que ya los hará el lector.



Maestros con hijos.—Se nos dice lo que sigue: «A fin de robustecer con el mayor número posible de adhesiones la petición presentada al Gobierno el 12 del próximo pasado mes, por ochocientos y pico de Maestros nacionales con hijos, D. Rufino Carpena, Maestro director de la Escuela graduada de Masnou (Barcelona), escargado de la colectiva de demanda, sigue al frente de esta iniciativa, y espera que se asocien y adhieran cuantos Maestros tengan interés en que se consiga la subvención o plus de familia solicitado.

Cree el Sr. Carpena que siendo constantes y demostrando la «razón y justicia» asistida a los mayormente necesitados de auxilio, la cosa es sencillamente conseguible.»

Recientemente **El Magisterio Español** ha publicado una correspondencia de Finlandia, donde hace tiempo, a los Maestros, por cada hijo menor de diez y seis años, se les subvenciona con una prudente cantidad mensual. Lo mismo se hace en Italia, Francia, Checoslovaquia y otras naciones, según pueden saberlo nuestros abonados repasando la lectura de la información internacional que, de vez en cuando, publica **El Magisterio Español**.



Acto pro cultura.—Con motivo de la bendición de la bandera de la Escuela, celebróse en Villalmeriel (León) un acto cultural, debido a la iniciativa de su ilustrada Maestra, señorita Herminia García Valle.

Celebróse por la mañana misa, con asistencia y bendición de la bandera, haciéndose por la tarde uso de la palabra, a más

de la citada compañera, los Maestros de Abano, D. Bernardino Prieto; el de San Félix de las Lavanderas, D. Adalberto López, y el alcalde del Ayuntamiento y Maestro nacional, D. Eusebio Magaz.

Concurrieron gran número de compañeros, las autoridades y médico del partido, resultando los actos celebrados muy lucidos y animados.



Enhorabuena.—Se la enviamos muy cordial y entusiasta a nuestro compañero J. Antonio Mampazo, por el éxito brillante de su hija Basilisa, que ha terminado los estudios en la Facultad de Farmacia.



Fiesta cultural.—En la Escuela nacional de adultas de la Ronda de San Pablo, de Barcelona, que dirige la distinguida Profesora doña Mercedes Baduell, se ha celebrado una hermosa fiesta, con motivo de inaugurarse la exposición de trabajos escolares ejecutados por las alumnas y hacer entrega a la senora Baduell de las insignias de la cruz de Alfonso XII.

La fiesta, que se celebró en una de las aulas, convertida en salón de actos, fué presidida por el Rector de la Universidad, doctor Martínez Vargas, quien tenía a sus lados al Inspector jefe de Primera enseñanza, Sr. Ibars; al general Lossada, al ex jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, Sr. Vidal, y distinguidas personalidades.

Distinguido público llenaba por completo el salón.

Después de la fiesta musical, verdaderamente selecta, la señora Baduell, que fué acogida, al ponerse en pie, con una prolongada y cariñosa ovación, prueba del afecto que sus alumnas le profesan, leyó la memoria reglamentaria, concisa, pero elocuente por los datos que contiene acerca de los brillantes resultados obtenidos en su Escuela, que cuenta con una matrícula total de 243 alumnas, con un promedio de 131, repitiéndose la ovación al final de la lectura de la citada Memoria.

Al anunciar el Rector que iba a proceder a imponer a la señora Baduell la cruz de la Orden de Alfonso XII, resonó una entusiasta ovación.

Continuó el Rector ensalzando el hecho

de que el Rey haya querido premiar a la señora Baquell sus méritos concediéndole el ingreso en la citada Orden, y, al imponerle la cruz, el público, puesto en pie, prorrumpió en calurosos aplausos.

Terminó pidiendo otro aplauso en premio a la familia Baquell, pues ambas hermanas han sabido realzar su apellido, alcanzando una la cruz de Beneficencia, por su bondad, y la otra la de Alfonso XII, por su sabiduría.

El público prorrumpió en nuevos aplausos.

El Sr. Ibars hizo luego uso de la palabra para ensalzar la labor pedagógica de doña Mercedes Baquell y exponer el constante progreso que de año en año se nota en la Escuela por ella dirigida, asociándose al homenaje que se la tributaba.

Resumió el acto el Dr. Martínez Vargas, glosando la fiesta, y felicitó también a cuantos con su intervención habían contribuido al mayor esplendor de la misma.



Primera piedra para una Escuela.—Se ha celebrado con este motivo una hermosa fiesta en Petra (Baleares).

Sus calles estaban engalanadas y se habían levantado hasta diez arcos, adornados de flores y ramaje, con sus correspondientes dedicatorias.

A la hora fijada llegaron de la capital el Sr. gobernador civil, el Inspector jefe de Primera enseñanza, el delegado gubernativo y representantes de la prensa, que fueron recibidos con una banda de música.

Iban a la cabeza de la comitiva los niños y niñas de las Escuelas nacionales, acompañados de sus Maestros respectivos, doña María Vivó, D. Francisco Raimon, D. Juan Villalta, doña María Ferraza, D. Juan Fornaris y el Colegio particular de los Hermanos franciscanos.

Llegados al lugar donde ha de levantarse la Escuela, cuya construcción se debe, principalmente, al entusiasmo por la enseñanza de D. Juan Capó, del alcalde, Sr. Horrach, y del propietario Sr. Galnés, se procedió a la bendición de la primera piedra, izándose la bandera y pronunciándose discursos entusiastas, que fueron muy aplaudidos.

Finalmente, en la Casa Consistorial se sirvió un espléndido refresco, amenizando el acto la banda de música.



Barbaro atentado contra una Maestra.

Cuando, a las nueve de la mañana, se dirigía a su Escuela del Arroyo de Malaga la Maestra, señorita Dolores Muñoz Junio, hija de nuestro querido compañero de Malaga D. José Muñoz Fernández, fué barbaramente agredida por el propietario de la finca en que esta instalada la Escuela, a dos kilómetros de El Palo, barriada de Malaga.

El agresor, Antonio Rodríguez Jiménez, que estaba esperándola a ella y a una prima que la acompañaba, sin mediar más palabras, sacó una pistola de dos cañones y le dijo: «Señorita Dolores, para que no vuelva más a defender a Baca», y le hizo un disparo; le entro la bala por la mejilla y la viene alojada junto a la clavícula derecha y a un milímetro de la yugular.

Al disparo, cayó de la caballería que montaba, y la prima, que iba en otra, se echó a tierra y corrió a pedir auxilio. El salvaje le hizo otro disparo, que, por fortuna, no hizo blanco. Después cargó nuevamente la pistola, y, ya en tierra la señorita Muñoz, le hizo otro disparo.

Acudieron unos campesinos, que acudieron al asesino y auxiliaron a la Maestra, conduciéndola a la barriada de El Palo, donde le hicieron la primera cura y calificaron las heridas de gravísimas. Pidió un sacerdote y confesó. Le administraron los Santos Sacramentos, y, en un coche de la ambulancia de Sanidad, fue llevada al sanatorio del Hospital Noble donde se hizo cargo de la herida el notable doctor Lazárraga.

El motivo de la agresión fué que el salvaje no quería que fueran a la Escuela, *porque era su casa*, dos niños del cortijo inmediato, cuyos padres estaban disgustados con el agresor.

Toda la prensa de Malaga y de España entera se ha ocupado del horroroso hecho, y los Maestros de la provincia van a ejercer la acción popular, y ya tienen nombrado el abogado acusador. Es lo que nos que puede hacerse contra tan bárbaro agresor.

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Lerma (Burgos).—La directiva ha dirigido a todos los Maestros y Maestras, propietarios o interinos, de los dos Escalafones, un llamamiento, excitándoles a entrar en la Asociación, pues de 108 que hay en el partido sólo están asociados 47. Merece ser atendida la excitación.



Guipúzcoa.—Convocatorias:

Partido de Azpeitia.—Los Maestros asociados de este partido se reunirán en dicha localidad el día 6 de junio, y, una vez terminado el acto pro cultura, que se celebrará en dicha localidad el mismo día por la mañana, nombrarán vocal femenino de la provincial por dicho partido, vacante de la señora Vadillo. Del resultado levantarán acta, que remitirán seguidamente al señor secretario de la Provincial, D. Fidel Corcuera, Pasajes, Alza-Casco.

Partido de Tolosa.—Se reunirán los señores asociados de este partido el día 6 de junio, a las diez de la mañana, en la Escuela graduada de niños de Beasain, y nombrarán los dos vocales de la Provincial que corresponden a ese partido (Maestro y Maestra), vacantes del señor Frago y de la señorita Cerezo. Del resultado levantarán acta, que remitirán al señor secretario de la Asociación, en la misma forma que los de Azpeitia.

Junta general en San Sebastián el día 13 de junio, a las once de la mañana, en las Escuelas de Peñaflores y local de costumbre.

Orden del día.—1.º Aprobación o reparos a las cuentas del año.

2.º Reforma del Reglamento en lo que se refiere a la Directiva, nombrando una permanente con residencia en la capital, para el mejor servicio en los asuntos societarios.

3.º Socorros mutuos provinciales.

4.º Reformas y asuntos que los señores socios presenten a la Mesa antes de dar principio a la sesión.

5.º Renovación de los cargos de: presidente, por renuncia del Sr. Aguado; representante de la Nacional, por igual

causa; vicepresidente, por defunción del Sr. Rotondo; tesorero, vacante sin proveer del Sr. Calavia.

Constitución definitiva de la Directiva.

Esperamos, pues, de los señores asociados que, para la buena marcha de la Asociación, concurrirán a los actos a que se les invita y, caso de no poderlo verificar personalmente, remitirán su voto y opinión a los señores representantes de sus partidos, o personas de su confianza, para hacerlos valer en la Junta general. El presidente, LEOVIGILDO AGUADO Y LLANOS.



«Justicia y Caridad».—Asociación de Socorros Mutuos Movimiento mensual de fondos:

	Pesetas.
Existencia en Caja... ..	29.321,03
Ingresado en el mes... ..	2.766,60
Pendiente de reintegro por anticipos anteriores... ..	7.307,00
Idem íd. del mes actual... ..	1.900,00
Total... ..	41.294,63
Data: un socorro... ..	700,00

Saldo a favor de la Asociación. 40.594,63

Palencia, 30 de mayo de 1926.—Visto bueno: El Presidente, ELPIDIO CALVO. El Tesorero, TEOFILO CALZADA.—El Secretario, TOMAS LOPEZ.

* * *

Han ingresado como nuevos socios los señores siguientes:

D. César Mamjón, de Arcallana (Asturias), con dos cuotas; D. Martín Matías Mercadal, de Jaraguas (Valencia), con dos cuotas; D. Luis Jorge Téllez, de Ortigueira (Coruña); D. Hermenegildo Sáez, de Santa Cruz (Ávila); D. Agustín Cerrato, de Tresviso (Santander), con dos cuotas; D. Jesús Rodríguez y doña María del Carmen Quintana, de Langayo (Valladolid); D. Eduardo Parejo, de Carrión de Calatrava (Ciudad Real); don Marcelino Lázaro, de Menasalvas (Toledo), con tres cuotas; D. José Pérez Mar-

fullamento, una cuota, y D. Urbano Arnaiz, aumentó dos.

El compañero de Plencia (Vizcaya) nos invita a que abramos un plebiscito, con el fin de obtener la opinión de la clase sobre nuestra mutualidad, y creemos que es innecesario originar tales molestias a los compañeros para probar la solidez de «Justicia y Caridad», ni siquiera para pulsar la opinión más o menos favorable a la institución, porque estos hechos están

probados con los miles de cartas de sendos compañeros que hacen votos por su prosperidad, con los escritos de entusiastas colaboradores, como el del Sr. Zamora, y mejor aún con nuestras reservas económicas y listas de socios, que todos los meses venimos publicando gracias a la generosidad de **El Magisterio Español**

Y seguimos pensando que obras son amores...

E. C.

ECOS DEL MAGISTERIO

Situación económica del Magisterio nacional.—Por Decreto-ley de 30 de junio de 1924 se estableció para el Magisterio de plenos derechos la siguiente

Escala de sueldos

(Solamente Maestros.)		Pesetas
74 plazas de...	...	8.000
144 — de...	...	7.000
288 — de...	...	6.000
500 — de...	...	5.000
717 — de...	...	4.000
1.293 — de...	...	3.500
6.300 — próximamente de	3.000	

Por Real orden de 9 de octubre de 1924 se crean, para proveerse en oposiciones restringidas (ya efectuadas), estas plazas:

9 de la categoría 1. ^a , con 8.000 pesetas.	
9 — — 2. ^a , con 7.000	—
19 — — 3. ^a , con 6.000	—
19 — — 4. ^a , con 5.000	—
37 — — 5. ^a , con 4.000	—
74 — — 6. ^a , con 3.500	—
250 próximamente con...	3.000 —

Sumadas estas plazas con las establecidas por el Decreto-ley mencionado, y teniendo presente que se han creado, por lo menos, unas 450 plazas de 3.000 pesetas, resulta que tenemos actualmente el siguiente número de plazas en el

Escalafón de Maestros

83 plazas de...	8.000 pesetas.
153 — ...	7.000 —
307 — ...	6.000 —
519 — ...	5.000 —
754 — ...	4.000 —
1.367 — ...	3.500 —
7.000 próximamente de	3.000 —

Examinadas las corridas de escalas o ascensos mensuales durante treinta mensualidades, se efectúan cada mes los siguientes ascensos en cada categoría (claro es que no son ascensos exactos, pero lo son muy aproximados).

Ascensos mensuales

De 3.000 a 3.500...	10 ascensos
» 3.500 » 4.000...	8 —
» 4.000 » 5.000...	7 —
» 5.000 » 6.000...	3 —
» 6.000 » 7.000...	0,75 —
» 7.000 » 8.000...	0,50 —

Teniendo presentes esos ascensos mensuales y los números 153, 307, 519, 754, 1.367 y 7.000, últimos números de las categorías de 7.000, 6.000, 5.000, 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas, se verán los meses que han de transcurrir para que el último número de cada categoría ascienda a la inmediata; será así:

De 3.000 a 3.500 (7.000 : 10)	= 700 meses.
» 3.500 » 4.000 (1.367 : 8)	= 170 —
» 4.000 » 5.000 (754 : 7)	= 107 —
» 5.000 » 6.000 (519 : 3)	= 173 —
» 6.000 » 7.000 (307 : 0,75)	= 409 —
» 7.000 » 8.000 (153 : 0,5)	= 306 —

Los opositores que estén actuando deben tener presente que continuando así nuestro Escalafón no ascenderán nunca a la categoría inmediata.

Yo ingresé por oposición libre con el número 6.828; tardaré diez y siete años en ascender a 3.500, y otros diez y siete en pasar a 4.000; pero en virtud de las reformas de estos últimos años, ascendí por corrida general de escalas, de 1.100 a 1.500, de 1.500 a 2.000, de 2.000 a 2.500 y

de 2.500 a 3.000; pero no estableciéndose los ascensos por quinquenios (o períodos de tiempo regulados), no tendrán ni suerte los de nuevo ingreso.

Envío mi sincera enhorabuena a los eliminados en las oposiciones; con el disgusto recibido no han pensado el bien que les hacen; compadezco a los aprobados, futuros mártires de mi tan honrada como mal retribuida profesión.

¡Comentarios? ¡a gusto del lector!

MARCELINO LAZARO



Las relaciones de destinos.—Cumpliendo las disposiciones vigentes, los Maestros que desean solicitar Escuelas por el turno voluntario de traslado, habrán de presentar en las Secciones administrativas las relaciones de destinos, nombre que ya no les cuadra, puesto que ninguno figura en ellas. Esto ha de realizarse en el mes actual, sirviendo para un semestre solo cuando el individuo experimenta variación en la categoría, e indefinidamente si nada tiene que alegar en pro de sus intereses profesionales.

Nadie puede negar que esto es anómalo, ya que lo más razonable sería que a medida que el individuo llenara los requisitos legales para pedir, mandara a la aprobación de la Sección tales relaciones, que les servirían para ejercitar su derecho inmediatamente y las cuales utilizaría indefinidamente, siempre claro es, que una variación en su carrera no le obligara a presentar otras.

Si las autoridades están dispuestas a que se cumpla el precepto de la obligada residencia de tres años en cada plaza, están obligadas a velar por que, una vez cumplidos, pueda el interesado ejercitar sus derechos, y no se conviertan esos tres años en tres y medio o cuatro, dada la parsimonia que se sigue en la provisión de Escuelas. A esto no hay derecho; no debe ser.

Sería tal vez equitativo que a los Maestros que tomaron parte en el último concurso general, resuelto por Real orden de 30 de abril de 1923, cuyas plazas solicitaron sin condición de servir las durante tres años, y como la convocatoria es ley del concurso y éste se alteró al tomar posesión, nada más justo que debieron admitirse renunciadas. No se hizo, a pesar de que se pidió; pero si, como en-

tonces se dijo, nosotros éramos virtualmente Maestros propietarios de nuestras respectivas Escuelas desde el 10 de mayo, fecha en que se insertó en la «Gaceta de Madrid» la resolución de reclamaciones, nada más natural que ahora se nos concediera derecho a presentar relaciones, en vez de hacerlo en el mes de enero de 1927.

Ruego al dignísimo director de este periódico, que vió de equidad la admisión de renunciadas en el concurso a que hago referencia, haga llegar a las autoridades la justicia de mi petición, y por ello recibirá el reconocimiento de todos los interesados.

JUSTO NUNEZ

Navas del Madroño (Cáceres).



Con motivo de una carta.—En El Magisterio Español del 22 del corriente mes de mayo he leído la carta-circular que el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza dirige a los señores presidentes de los Tribunales de oposiciones a Escuelas, «aclarando algunas dudas respecto a la calificación de los ejercicios».

Es mi opinión (de la que creo participarán muchos) que con la solución que se le pretende dar a este asunto no va de hacerse sino embrollarlo más y aumentar el general descontento creado por la necesaria diversidad de criterio seguida por los diferentes Tribunales, lo que ha dado lugar a que entre los números uno de dos Rectorados exista la enorme diferencia de ciento un puntos y medio! y que el número 216, último lugar de la propuesta de determinado Rectorado, tenga mayor puntuación que el número 7 de otro.

¿No sería más equitativo seguir la norma que señala una instancia suscrita por los opositores murcianos? Pretenden éstos que de los aprobados con derecho a plaza se formen en cada Rectorado tantos grupos cuantos individuos contenga la propuesta en que haya menos. Después, con los comprendidos dentro del primer grupo en todas las propuestas, se ocuparán los primeros lugares de la lista única; con los del segundo grupo, los siguientes, y así sucesivamente, prescindiendo (aquí) de la puntuación de cada individuo. Supongamos que en un Rectorado la propuesta contiene 100 individuos; en otro, 200, y en otro, 400. El nú-

mero 1 del primero, el 1 y el 2 del segundo y los 1, 2, 3 y 4 del tercero ocuparán los siete primeros puestos de la lista única, etc.

¿Cómo ha de determinarse el lugar que cada uno de ellos ocupará? Aquí ya puede preferirse la puntuación, con lo que todavía resultan favorecidos los que la obtuvieron alta; pero con ello solamente aventajan algunos lugares, no algunos cientos.

El art. 32 de la convocatoria de oposiciones priva a los opositores del derecho de elección de plaza, puesto que las vacantes han de proveerse por riguroso or-

den cronológico. ¿No implica esto un evidente perjuicio para los primeros puestos de la lista electoral, sin beneficio alguno para los demás? ¿No sería más justo y razonable que las vacantes que existiesen en el Rectorado al punto de la adjudicación de plazas se diesen a elegir entre los primeros lugares y que los que queden pendientes de colocación ocupen las vacantes que se vayan produciendo por orden cronológico?

Creo que merece estudiarse el asunto.

ANTONIO MORA

Guardamar del Segura, mayo 1926.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Oviedo: Relación nominal de las señoras opositoras que han obtenido la aprobación en el ejercicio escrito, con indicación de la puntuación con que han sido calificadas y que pueden pasar a la práctica del segundo ejercicio:

El número que figura a continuación del de puntos, es el de orden para actuar en el ejercicio práctico, que comenzó en la Universidad el pasado día 31 a las nueve de la mañana.

Doña Luisa E. Aja Mazas, 130 puntos; número para actuar, 82.

Carmen Almandoz Mendizábal, 202; 45.

Concepción Almanoz Mendizábal, 223; número para actuar, 1.

María Alonso del Agua, 201,25; 123.

Candelas Alonso Cuervo, 125,5; 9.

Filomena Alonso Fernández, 139; 6.

Manuela Alonso Muñiz, 214,25; 105.

María Alonso Rodríguez, 169,5; 23.

Soledad Alvarez Alvarez, 144; 111.

Sidonia Alvarez Alvarez, 152,5; 89.

Etelvina Alvarez Díez, 176; 30.

María Alvarez Fernández, 161; 128.

Pilar Alvarez Fernández, 184,5; 32.

Amalia Alvarez Pajares, 151,5; 77.

Antonia Alvarez Rubio, 179; 124.

Leonor Alvarez Santullano, 158,25; 114.

Josefa Alvarez Villanueva, 168,25; 113.

Elena Aragón Alvarez, 184; 17.

Carmen Arbocleya Fernández, 134; 107.

Vicenta Argüelles Alvarez, 186; 113.

Crisanta Argüelles Casero, 156; 12.

Isabel Bernardo Alvarez, 132; 21.

Lorenza Blanco Prieto, 147,5; 121.

Rosario Blanco Vallina, 127,75; 103.

Ceferina Braña Menéndez, 185,5; 72.
Carmen Burgos Ortega, 144,5; 100.
Aurora Cabeza Fernández, 127,5; 20.
Encarnación Cagigal Argüelles, 159,5; número para actuar, 59.

Elena Calzada Riesco, 191; 43.

Daríá Calzado Porras, 137,75; 80.

Laureana Campillo Herrero, 136,5; 71.

Filomena Cantora Fernández, 133,5; 29.

Emilia del Castillo Agudo, 162; 86.

Elena Ciaurrizt Campa, 131; 67.

Juana María Cibrián, 127,75; 11.

Florentina Cimiano Galbán, 181,5; 22.

Justina Collazos, 127; 83.

Felicitas Costales Palacios, 151,25; 104.

María Díaz Calvin, 153,5; 117.

María de Dios Fernández, 153,75; 41.

Dolores Domingo Jarrín, 139; 68.

Matilde Echavarría, 140,5; 119.

Rosalía Echevarría López, 125,25; 58.

Teresa Echevarría Pardo, 143,5; 73.

Luisa Edilla del Río, 180; 63.

Antonia Escobio y Longo, 176,75; 95.

Agapita Escudero Rodríguez, 200; 50.

Oliva Estrada Fernández, 125; 57.

Luisa Fanjúl Cifuentes, 143,5; 69.

María Fano Momes, 128,75; 5.

Amparo Fernández Alonso, 139; 10.

Luisa Fernández Alvarez, 175,25; 2.

Aquílina Fernández Fernández, 125; 39.

María Fernández Morgazo, 148; 36.

Etelvina Fernández Nevares, 126,5; 84.

Covadonga Fernández Sánchez, 125; 61.

Modesta Fernández Sánchez, 127,25; 63.

Luz Fernández Suárez, 158,5; 26.

Encarnación Fernández Toribio, 134,75; número para actuar, 46.

Rosa Fidalgo Colado, 188; 91.
 Herminia M. Fonseca Mayor, 130,25; 27.
 Josefa del Fresno García, 125; 49.
 Emilia García Arias, 159; 25.
 María García y Fernández, 125,5; 44.
 Hermenegilda García del Otero, 183,75;
 número para actuar, 4.
 Natividad García Zapico, 161,25; 15.
 Josefa Cayol Suárez, 167,75; 40.
 Asunción Giralda Fernández, 164,5; 125.
 Josefa Gómez y Casares, 133,75; 42.
 Josefa González Fernández, 125; 88.
 Lourdes González y González, 128,5; 7.
 Luisa González González, 125,5; 64.
 Salomé González Gutiérrez, 125; 31.
 Enedina González Rozada, 142; 18.
 Carmen Guinea Tejera, 158,5; 78.
 Teresa Gutiérrez Armayor, 145,5; 109.
 Eulalia Gutiérrez y Pérez, 152,75; 52.
 Camila Gutiérrez y Pérez, 154,25; 8.
 Mercedes Huertas Busto, 125,75; 102.
 Micaela Isaac Olaya, 127; 99.
 Honorina Junquera Balbona, 132,25; 14.
 Josefa Junquera Huergo Mera, 125; 56.
 Dolores Lavandera Bermúdez, 125; 62.
 Arabia López García, 135,25; 93.
 Carmen López García, 125,25; 87.
 Encarnación López Santibáñez, 136; 13.
 Amparo Lorenzo Lorenzo, 130,5; 53.
 Amalia Lorenzo Tuñón, 130; 33.
 Avelina Llamas García, 153,25; 35.
 Hilaria Monovel Blanco, 129; 40.
 Esperanza Martínez Antuña, 136,5; 74.
 María de la O. Martínez Cordero, 135;
 número para actuar, 127.
 Leonor Martínez González, 146; 55.

Concepción Martínez González, 125; 3.
 Pilar Martínez Pedrosa, 141; 126.
 Angela Martínez Sánchez, 131,5; 106.
 María Menéndez Anciola, 127,75; 116.
 Antonia Merino Martín, 129; 81.
 Consuelo Muñiz Valdés, 170; 75.
 Suceso Muñoz Planas, 618,25; 24.
 María de la Palma Naves, 132,5; 98.
 Angeles Ocejo Siero, 132; 16.
 Dolores Ocejo Siero, 132; 19.
 Antosia Ojeado López, 159,5; 97.
 Celestina Ordás Rodríguez, 146,5; 110.
 Paz Ortiz Fernández, 125; 94.
 Rogelia Palacio Alvarez, 128,75; 54.
 Angeles Pando Gutiérrez, 150,25; 48.
 Jovita Peláez Velasco, 149,75; 108.
 Concepción Pereida Díaz, 169,5; 38.
 Filomena Pérez Laguna, 126; 65.
 Luisa Pérez Liébana, 142,75; 60.
 Mercedes Piret Valdés, 180; 47.
 María Posada Fernández, 154,25; 34.
 Carmen Rodríguez Fernández, 175,5; 37.
 Nemesia Rodríguez Fernández, 175,5;
 número para actuar, 92.
 Carmen Rodríguez Gancedo, 144,5; 85.
 Delicias Ruiz Ruiz, 126; 79.
 Eugenia Sánchez Díaz, 195,75; 96.
 María Sánchez Fernández, 186; 90.
 María Sánchez López, 231,5; 112.
 Trinidad Sánchez López, 215,75; 120.
 Obdulia Santos Díaz, 137; 125.
 Encarnación Tuda García, 128,5; 51.
 Carmen Urtiaga Fernández, 131,5; 115.
 Joaquina Usero Arredondo, 125,25; 28.
 Jacinta Vallejo Elorduy, 148,75; 76.
 María Vallina Roza, 131,5; 101.

RECITACIONES ESCOLARES

por Don Ezequiel Solana

Colección de trozos escogidos, en prosa y verso, de los más reputados escritores españoles y americanos, para ser leídos o recitados, clasificados en seis secciones, que tratan de *La Familia*, *La Escuela*, *La Patria*, *La Humanidad*, *La Naturaleza* y *Dios*. Ilustrado con 71 retratos y la biografía de los 119 escritores que figuran en el libro.

230 PAGINAS * EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.

	Ptas.
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pídanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

**DICCIONARIO DE LEGISLACIÓN
DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Forma un tomo de 1.009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS

Correspondencia

Zeluán. R. P. Se ha cambiado la dirección; será complacido en lo demás; enhorabuena por sus victorias.

Carlet. J. M. Será tenido en cuenta.

Ciudad Real. M. C. M. Agradezco sus amables frases; no podíamos aliviar tan grato encargo.

Piera. A. R. Remitidos programas; esas listas se dieron por terminadas; no se conceden derechos a los sustitutos.

Alcoletge. F. P. C. Hay otros muchos comparables a los que cita; reservamos las cuartillas por si en alguna ocasión conviniera hacer uso de ellas.

Moreda. F. V. O. No tenemos datos oficiales, pero sin duda hay algún error; los opositores presentados en Sevilla fueron 283, y las plazas que se adjudican 139.

San Félix. A. L. Se insertará.

Puertas de Cabrales. J. P. C. Así sucedió efectivamente en las oposiciones anteriores.

Lucena. D. C. No lo hacemos por habernos negado antes a casos semejantes; lo sentimos.

Burgos. S. R. Empezará a regir desde 1.º de julio.

María. E. A. D. Muy agradecidos a sus bondades.

Couso. E. Z. Aseguran en el Ministerio que será cosa de pocos días; esperamos a verlo.

Cuevas de Vinromá. D. M. Sigue en estudio.

Zaragoza. O. P. De conformidad.

Ubeda. C. A. Se publicó una reseña, y no conviene repetirla; podría atribuirse a otros fines.

La Redondela. M. F. Hemos insertado el anuncio, pero no tenemos noticia alguna del asunto.

V. C. G. En la «Geografía general y descriptiva», de Solana, se dan las reglas convenientes sobre el particular.

Barcelona. J. P. La falta de esas oposiciones resta no pocos ascensos; pero ¿quién tiene la culpa?

Bor de Bellver. P. P. C. Tendremos en cuenta la causa; mande como guste.

Aldeamayor. M. G. Si se puede, se hará.

Treceño. R. V. Procuraremos com-

cerle.
Benimaclet. B. P. Se recibieron los libros y se hizo la correspondiente nota bibliográfica.

Villazopeque. M. G. M. Las infracciones de la ley en esa parte deben denunciarse al Delegado provincial de Hacienda; desde aquí no puede hacerse nada, aunque la injusticia es bien manifiesta.

Palacios de Valduerna. J. L. Gramaticas por Millán y Orio valen una peseta ejemplar.

Morales de Arcediano. J. A. Envíe solamente los problemas y esos trabajos sobre Botánica.

M. T. H. Podemos enviar el periódico a la República Argentina, pero deberá abonar los gastos de correo. La suscripción anual le costaría 28 pesetas.

Bilbao. P. L. M. Hasta que no terminen las oposiciones no entregan ningún documento.

Tameiron. J. Y. Recibimos los trabajos para el concurso.

Constantina. J. M. G. Puede remitir dos pesetas, y con las tres que restan le remitiremos el *Manual del Maestro*.

Alconado. J. C. No conocemos otro periódico que publique los destinos vacantes en Guerra que la «Gaceta». Si lo desea, le podemos enviar la de 1.º de cada mes, en que se publica; vale 0,50 pesetas.

Barcia. J. T. Hasta que no se anuncie el concurso a los puestos de ese Escalafón, creo que es inútil cuanto se haga. El otro asunto que pasó a ejercicios cerrados, quizá se incluya en el crédito de este año. Para el análisis de tierras, vea la cartilla pedagógica «Campos escolares», por Nogués, que vale una peseta.

Royuele. E. G. Todavía no ha llegado su expediente.

Aljorra. A. G. Un *Recitaciones escolares*, 1,50 pesetas; *Memorias de Pepito*, 1,25; *Diccionario de la lengua castellana*, por Rancés, 3,50 pesetas.

Corbalán. F. F. Recibidos los trabajos para el concurso.

San Fernando. M. P. Idem ídem. Gracias.

Morales. J. A. Idem íd.

Santa Lucía. C. B. No publicamos la pregunta porque esa cuestión es muy corriente y está en cualquiera Geometría; consiste en construir una serie de rectángulos a escala, semejantes a las distintas partes del edificio.

Abella de Espes. M. L. Todavía no se han publicado las confirmaciones de esos nombramientos; dicen que irán en seguida de dar los provisionales de los meses siguientes.

Pratdip. S. A. Hemos hecho algunas gestiones, y parece que se harán pronto; si no cumplen la promesa, visitaremos a las autoridades superiores. Es ya un escándalo. No se dice más porque no lo dejan.

Laneo Cornellana, J. S. Una peseta.

Santibáñez de Tera. F. A. M. Conformes; vea la respuesta anterior.

Hispano. El art. 122 del Estatuto prohíbe ausentarse del pueblo de residencia al Maestro o Maestra, pero es, naturalmente, en los días de clase; durante los domingos, vacaciones oficiales, etc., puede ausentarse e ir donde le convenga, puesto que no tiene ninguna obligación que cumplir en el pueblo de la residencia, salvo circunstancias especiales. La denuncia no puede prosperar si la ausencia es precisamente en días de vacación legal.

Túy. S. G. Con un alumno que exista es suficiente para ser obligatoria la clase. Ciertamente que el Estatuto autoriza a la Dirección general de Primera enseñanza para trasladar a otra localidad donde sean necesarias «las Escuelas cuya asistencia sea menor de diez alumnos, y las que no funcionen la mayor parte del año por falta de ellos», pero todavía no se ha hecho uso de tal autorización ni hay probabilidades de que se haga.

Bárcena de los Montes. A. A. Debe exponer el caso a la Sección administrativa; pero si la anterior sirvió todo el trimestre y ha justificado el material, le corresponde a ella. Debe poner el cese; en otro caso, acuda a la Sección administrativa, exponiéndole lo que ocurre y rogándole que haga constar el cese en el título.

La Revilla. E. M. Nos lo han tachado como otras quejas semejantes.

Oiram. F. B. Hemos expuesto sus temores y han prometido que se harán las confirmaciones, sin falta, en el mes de junio, de suerte que podrán tomar posesión en las vacaciones o antes, y no tendrá que hacer viajes duplicados. No dejaremos el asunto de la mano.

Castellfullit. R. M. Las impresiones son un poco pesimistas, por ahora; la provisión esperamos que se arregle, pues así no se puede continuar mucho tiempo.

Elche. C. S. Recibimos los dos cajones con el herbario.

María. E. A. Recibidos los trabajos.

Benifallín. M. L. V. Las buscaremos, y si se encuentran le serán remitidas.

Colsa. F. R. Parece que en estos días se ha dado un buen avance, y que pronto publicaremos los nombramientos correspondientes a varios meses.

Santa María. J. P. Se anunciarán nuevas oposiciones de ingreso, luego que se terminen los ejercicios de las que ahora se verifican; los que ahora terminen la carrera pueden irse preparando para cuando aparezca la convocatoria.

Monterroso. C. Y. Será complacido.

Gualchos. M. A. La convocatoria será para septiembre; para entonces se darán los detalles precisos; hoy sería algo aventurado.

Alza. F. C. O. Lo tendremos presente.

Carlet. J. M. Cuando el libro se publique haremos la correspondiente nota bibliográfica.

Guadamur. A. M. Se publicará.

Imprenta de El Magisterio Español.

La descripción de los magníficos paisajes suizos; las memorias de una estudiante española en París, y las luchas en un lugar de nuestra Asturias, verá trazados magistralmente por la pluma maestra de

ANTONIO J. ONIEVA

todo el que adquiera su nueva obra

LA ETERNA INQUIETUD

que se ha puesto a la venta, en todas las librerías de España, al precio de

cinco pesetas ejemplar

CANCIONES ESCOLARES

Letra de D. Ezequiel Solana, música de D. Felipe L. Colmenar

○○○○○○

Forma un tomo de 40 páginas, 17 × 24 centímetros, conteniendo seis canciones, intituladas: *A la Escuela*, *Cuento de una niña*, *En la Fiesta del Arbol*, *A los pájaros*, *Himno al Rey* y *Gloria a María*.

○○○○○○

≡ **EJEMPLAR, TRES PESETAS**

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, **1,25 PESETAS**

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, **2,50 PESETAS**

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de ininidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, **5,00 PESETAS**

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

Precio: CINCO pesetas ejemplar.